

## ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Economía y Empleo**, se reunirá el próximo viernes, día 18 de noviembre de 2022, a las diez horas, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

- 1.º Debate y votación del informe de la Ponencia en relación al Proyecto de Ley 10/22 RGEP 14978, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid.
- **2.º PCOC 2429/22 RGEP 20156** a iniciativa del Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, medidas económicas que tiene previsto impulsar en el ámbito de sus competencias el Gobierno Regional en los próximos meses para hacer frente a la crisis ocasionada por la guerra de Ucrania.
- 3.º C 1677/22 RGEP 22350 del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre establecimiento de Convenios de colaboración entre la Comunidad de Madrid y diversas entidades para la información, orientación y apoyo en la inscripción en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y/o vías no formales de formación en el ámbito de la Comunidad de Madrid en el marco del componente 20 "Plan estratégico de impulso de la formación profesional", del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (financiado por la Unión Europea) NextGenerationEU. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea) (\*)
  - (\*) La Mesa, en su reunión de 8 de noviembre de 2022, ha acordado que se aceptaría la delegación de la comparecencia en los altos cargos de su departamento, conforme a lo dispuesto por el artículo 209.4 del Reglamento de la Asamblea.
- 4.º C 894/22 RGEP 12116 de un representante de FACUA-Consumidores en Acción, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de valorar las políticas en materia de consumo de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de noviembre de 2022

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN P.O.: EL LETRADO

Fdo.: Alfonso ARÉVALO GUTIÉRREZ